



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 25 AGO. 2022 FOLIO Nº 003141

VISTO: El Expediente nro. 4061-1196455/2022 y

CONSIDERANDO:

Que, en aquel marco, y en particular en lo que a este municipio compete, corresponde proceder a investigar las conductas eventualmente punibles en el marco de la Ley N° 14656 de Empleo Público;

Que, concretamente, corresponde esclarecer si la trabajadora María Alejandra FONDARES -LEGAJO N° 18214- ha presentado ante Dirección General de Personal y Capital Humano, un certificado médico apócrifo con el objeto de ausentarse de sus funciones;

Que, a fin de posibilitar el inicio de la instrucción, así como la investigación y comprobación de los hechos corresponde procederse al dictado del acto administrativo mediante el cual se designe INSTRUCTOR SUMARIANTE a fin de llevar adelante el correspondiente sumario administrativo y de esta forma deslindar responsabilidades que la Secretaria Legal y Técnica de este municipio ha propuesto al Director y o Directora de sumarios a fin de llevar adelante el procedimiento sumarial.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Instrúyase presumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades, respecto al hecho denunciado referente a la presentación de certificado medico apócrifo por parte de la trabajadora María Alejandra FONDARES Legajo n 18214,

ARTÍCULO 2º.- Designese instructor sumariante al Director y/o Directora de Sumarios quien tendrá a su cargo la sustanciación del pertinente procedimiento en conformidad con la ley 14656, ordenanza general 267/80, y normativa aplicable

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario Legal y Técnica-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese. -



RAMIRO CESAR PALACIOS VALLE
Secretario Legal y Téc
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2696